



MERCOSUR/SICSUR/ACTA Nº 01/18

Reunión Foro del Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR)

Modalidad VIDEOCONFERENCIA

PRESIDENCIA PRO TÉMPORE DE PARAGUAY

Asunción, lunes, 28 de mayo de 2018

El 28 de mayo, en la ciudad de Asunción, Paraguay siendo las 11.00 horas de Paraguay, se realizó en la modalidad de videoconferencia, la reunión del Foro del Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR), del MERCOSUR Cultural en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay, con la participación de los siguientes países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, y los representantes de Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y como invitado especial, Costa Rica.

La lista de participantes consta en el **ANEXO I** de la presente acta.

Desde la Presidencia Pro-Témcore, la Directora, Delhani Báez, del Sistema Nacional de Información Cultural del Paraguay (SICPy) de la Secretaría Nacional de Cultura, dio la bienvenida a los presentes e inició a la reunión expresando la importancia del MERCOSUR Cultural como espacio de integración regional y poniendo a consideración la agenda tentativa de la reunión.

Las delegaciones analizaron la agenda tentativa y a propuesta de Paraguay se incluyó el punto con respecto al mapa cultural del portal del SICSUR. la cual fue aprobada por unanimidad.

La Agenda de la reunión consta en el **ANEXO II** de la presente acta

Durante la reunión se desarrollaron los siguientes temas específicos:

1. La presentación de Lineamientos de la PPTP 2018.

Estos lineamientos fueron aprobados en la reunión de Ministros durante la Presidencia Pro Tempore de Brasil, el cual ya fue abordado en el GMC, pero se solicita el cambio de nombre de Plan Estratégico por o Programa de Trabajo, debido a que para ser un Plan, debe tener otro formato.

A fin de tener los lineamientos, con sus objetivos a mediano plazo, Paraguay hace la presentación del Plan Estratégico de Integración Regional, cuyos objetivos generales son los siguientes:

- Profundización del proceso de integración regional, con énfasis en la promoción de la ciudadanía y el respeto a los derechos humanos.
- Universalización de los derechos de producción, difusión y acceso a las artes y la cultura.
- Fortalecimiento de las instituciones y de las políticas públicas de cultura en los países de la región y en el marco de la estructura del Mercosur.
- Promoción y protección de la diversidad cultural regional y de sus expresiones.



- Reconocimiento, protección, promoción y valorización de la memoria, de los museos y del patrimonio cultural, material e inmaterial.
- Promoción de la economía de la cultura y estímulo al desarrollo sostenible.

Las delegaciones toman nota de dichos lineamientos, el cual consta en el **ANEXO III** de la presente acta

A continuación la delegación de Argentina expone la situación coyuntural de su país con respecto al Sistema de información Cultural de Argentina y el desarrollo de la agenda de trabajo elaborado en la PPTA, y la necesidad de la búsqueda de apoyo en la toma de las riendas del SICSUR, a fin de seguir adelante con el proyecto, para que funcione el programa, se deben fijar líneas donde nos focalizaríamos hasta el término del año, y propone tomar dos proyectos y como se desarrollarían.

2. Mapa Cultural del SICSUR.

La delegación de Ecuador expresa la posibilidad de tomar la posta de algunos proyectos del SICSUR, debido al fortalecimiento del Equipo de Trabajo de su país, uno de ellos, el mapa cultural de la plataforma. Este mapa geo-referenciado cuenta con más de 10mil puntos, de cines museos, librerías y patrimonio de la humanidad, y fue realizado en base al aporte de datos de los países.

Básicamente, proponen que se revisaría la base de datos de la plataforma y luego, para pasarlas al equipo de Ecuador, para que se reabra la base y actualicen este mapa.

El trabajo a realizar con respecto a este punto, consistiría en:

1. Designar un punto focal de Ecuador (geógrafo).
2. Cada país deberá revisar y actualizar su base de datos geo-referenciados.
3. Enviar las bases al punto focal.

Expresaron además, que el año pasado se había presentado un documento, en colaboración con Rafael Cruz de Souza, que estuvo trabajando en el SInCA un tiempo, quien se encargó de analizar la estructura de los mapas culturales de los países del SICSUR, observando las categorías de los mapas de los países, donde como resultado se obtuvo una tabla de comparativa, en relación a las categorías que son comunes, es decir ver que categorías se pueden sumar a las que ya se cuentan en el mapa del SICSUR.

La delegación de la Argentina informa que el documento, denominado “Estructura de los mapas culturales”, se encuentra publicado y disponible en la página del SICSUR, pero como ya no cuenta con Geógrafos en el SInCA, no se ha podido actualizar el mapa en su totalidad, con los datos remitidos.

3. Informe de situaciones de las publicaciones realizadas y pendientes.

La delegación de Argentina informa que se publicaron 5 informes, del sector editorial o sector audiovisual, de países. La idea es culminar con esa serie de informes, donde la delegación de Paraguay ya ha remitido a Argentina el texto, y el diseñador ya cuenta con el mismo, para montar el artículo.

Los artículos en general no son largos, comprenden entre 7 y 10 carillas, con gráficos incluidos. Entre los pendientes, quedan 5 artículos por recogerlos de los países y publicarlos, de Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay y Argentina.



La delegación de Argentina expresa su preocupación de que estos documentos no formen parte de las agencias de comunicación de los Ministerios y Secretarías, ya que al parecer para ellos resulta poco relevante, y no forma parte de la agenda regular de las publicaciones de prensa, sin embargo para los Sistemas de Información es muy importante, porque es la cara visible de lo que se está haciendo.

Manifiesta además que la elaboración de los artículos ayudará a que los Sistemas de Información puedan vincularse a la ciudadanía, es decir, y que estos se encuentren al tanto de los trabajos realizados desde estos Sistemas de Información, propone que los documentos producidos por los sistemas de información se dividan en apuntes metodológicos y materiales para consumo de la ciudadanía, teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con 4 secciones dentro de la biblioteca del portal, publicaciones, legislación, aportes metodológicos y notas. Y resalta que para los fines de difusión a la ciudadanía sería interesante, que se puedan definir temas interesantes y acordarlos para el transcurso del año, que cada país pueda generar su propio artículo sobre ese tema y publicar, y luego difundir por las redes de comunicación, para mantener la continuidad en las publicaciones.

La plataforma del SICSUR, es un medio muy importante de difusión de la información cultural de los países, que además tiene su vinculación con otra plataformas, por lo que hace que trascienda el MERCOSUR, es muy importante que la misma sea de utilidad para investigadores, estudiantes, técnicos y población en general, ya que orientará al direccionamiento de las políticas culturales y contribuya el desarrollo del bloque.

Finalmente agrega que se necesita un Plan de Comunicación para hacer efectivo el consumo de la información del SICSUR, para ello es necesario replantear el objetivo de la plataforma, es decir sus fines y propósitos.

4. Información de avance en los procesos de homologación del documento comparativo de encuestas de consumos culturales.

La delegación de Uruguay manifiesta de que están en eso y que se puede avanzar en el planteamiento de los estándares a ser planteado a la región, desde una comisión conformada por interesados en el tema. La propuesta es en diseñar un estándar de 10 preguntas de consumo cultural, independientemente a que cada país quiera agregar más preguntas a la encuesta, según la necesidad. El trabajo de base lo hizo Uruguay y se lo encuentra en el documento de análisis comparativo de encuestas de consumo cultural.

5. Definición de mecanismos para un estándar de indicadores culturales regionales.

Se informa que se cuenta con los indicadores del sector editorial, sector audiovisual y se puede definir alguna batería más, del sector de la música o de patrimonio, preparar un análisis e incorporar más indicadores, pocos, pero actualizados.

Se propone armar otra comisión, a fin de hacer una revisión de todos los indicadores que están en la página de SICSUR, con los demás países se remitirá un correo informativo sobre cuáles son los indicadores, cuáles son las fuentes de información, para estar al tanto de lo que se va actualizando.



6. Informe sobre situación del MICSUR 2018 en Brasil.

La delegación de la Argentina había solicitado al comité de MICSUR un espacio, fin de que este año, en el marco se pueda realizar la reunión de SICSUR, o si se evaluará este requerimiento y lo canalizaran al Ministerio de Cultura del Brasil, dada la importancia de que la iniciativa de MICSUR, partió del equipo de SICSUR.

Brasil brinda un breve informe para socializar información de lo acontecido desde el punto de vista político en la UNASUR: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay y Perú suspendieron su participación, motivo por el cual las actividades del MERCOSUR CULTURAL relacionadas con UNASUR, han sido suspendidas. Debido a esta decisión, se suspende también la realización de la tercera edición del MICSUR.

Por todo lo acontecido, se decide lanzar MIC Brasil, para el Mercado de Industrias Culturales del Brasil, igualmente se ha realizado una invitación oficial a todos los países que desean participar de este espacio, considerando que hay países que ya preparan con mucho tiempo de antelación, las delegaciones que participarían. Por esta razón, Bolivia consultó si Brasil asumirá el financiamiento de los ítems comprometidos por el FIC. Brasil contestó que realizará las consultas respectivas.

ACUERDOS

Sobre el punto 1. Paraguay remitirá formalmente la información de cambio de nombre, a fin de poder tener aprobado por la GMC

En relación al punto 2. Mapa Cultural del SICSUR, las delegaciones aceptan incorporar este tema en la agenda y deciden que para valorar la construcción de la Información entorno a la cultura, se pretende trabajar colaborativamente, y se acepta la propuesta de Ecuador de encargarse de la construcción y actualización del mapa cultural de la plataforma del SICSUR, y del mecanismo a ser utilizado para trabajar con los demás países, a través de puntos focales, y reuniones de información y transmisión de formatos. Chile acepta integrar el equipo de trabajo.

Sobre el punto 3. Situación de las publicaciones la delegación de Argentina se compromete a publicar el artículo de Paraguay, sobre el sector audiovisual, en dos o tres semanas más y se dará continuidad con la elaboración de los artículos específicos de sectores culturales de cada país, para su publicación en el SICSUR, así como destinar los recursos necesarios para la edición de los artículos, realizar la diagramación y coordinación de las publicaciones de los mismos.

Se acuerda además conformar una comisión editorial que se encargara de organizar las publicaciones anuales, compuesto por Ecuador, Uruguay, Argentina y Brasil, en el sentido de asegurar el bilingüismo.

La comisión deberá definir los aspectos que se deberán trabajar y luego poner a consideración del SICSUR. Se trabajara también el sitio, por ejemplo revisar los contenidos, proponer una estrategia de comunicación, armar protocolos o establecer mecanismos de cómo seguir.

Se decide además que para la próxima PPT se elaborara el Plan de trabajo o clasificación de las publicaciones, la división del trabajo, etc.



En referencia al punto 4 y 5, relacionado a los procesos de homologación del documento comparativo de encuestas de consumos culturales e indicadores, las delegaciones acuerdan que se trabajar sobre un estándar de 10 preguntas para la encuesta, que se remitirá para consideración de los países, una propuesta de las preguntas seleccionadas, para remisiones y comentarios. Esta comisión estará integrada por Argentina, Uruguay, Costa Rica y Chile.

Y en relación al punto 6 sobre el MICSUR, cada país consultará con su oficina de relaciones internacionales, la participación del país en el MIC Brasil y en base a ello, se enviaría formalmente los requerimientos, como una sala y alguna infraestructura, para la realización de la reunión del SICSUR.

La delegación de Paraguay, le da el apoyo de la situación expuesta y las decisiones tomadas por Brasil, más adelante planteará su postura, en cuanto a la dirección que se le va dar a esa reunión en MIC Br, ya que en Agosto de 2018, habrá cambio de autoridades, de Presidente, con lo cual todas las instituciones del estado, estarán con nuevas autoridades.

La delegación de Uruguay, debe hacer la consulta previa a su área de relaciones internacionales, en principio participarían, pero las condiciones se los reservan, hasta que reciban una comunicación formal.

La delegación de Bolivia, manifiesta que consultará su participación en el MICBR con las instancias correspondientes de su gobierno.

Finalmente los puntos, 8) Definir siguientes pasos para la elaboración del Estudio del marco regulatorio de eventos de artes escénicas y 9) Definición de acciones para la actualización de datos de sectores culturales en cada país, quedan pendientes para la próxima reunión.

La PPTP se comprometió a enviar el acta a cada país para su aprobación y firma, considerando que el 8 de junio es la Reunión de Ministros.

Antes de dar por concluida la reunión por videoconferencia, la PPTP reiteró su agradecimiento a las delegaciones presentes y quedó a disposición para todo lo que estime necesario.



LISTA DE PARTICIPANTES:

| | |
|--|--|
| <p>ARGENTINA</p> <p>Juan Manuel Zanabria Sistema de Información Cultural de Argentina.</p> <p>Maximiliano Vera Dirección de Cooperación Internacional Ministerio de Cultura</p> | <p>BRASIL</p> <p>Mario Oliveira Coordinador de Relaciones Internacionales Ministerio de Cultura</p> |
| <p>BOLIVIA</p> <p>Juan Carlos Fernández Unidad de Industrias Culturales. Dirección General de Promoción Cultural Ministerio de Culturas y Turismo</p> <p>Wilma Cordero Aranibar Responsable Asuntos Multilaterales Unidad de Relaciones Internacionales Ministerio de Culturas y Turismo</p> | <p>CHILE</p> <p>Rocio Errazquin Díez Coordinadora Relaciones Internacionales e Industrias Creativas Unidad Asuntos Internacionales</p> |
| <p>COLOMBIA</p> <p>María Elvira Correa, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación.</p> | <p>PARAGUAY</p> <p>Délhani Báez, Directora Sistema Nacional de Información Cultural</p> <p>Victoria Figueredo, Asesora Sistema Nacional de Información Cultural.</p> <p>María Teresita Silvero Dirección de Cooperación Nacional e Internacional Secretaría Nacional de Cultura</p> |



| | |
|--|---|
| <p>ECUADOR</p> <p>Juan Daniel Flores Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura Ministerio de Cultura y Patrimonio</p> | <p>URUGUAY</p> <p>Natalia Ríos Sistema de Información Cultural</p> |
| <p>INVITADO ESPECIAL: COSTA RICA</p> <p>Natalia Celdeño Coordinadora del Sistema de Información Cultural de Costa Rica</p> <p>Helena Castro Coordinadora de Cuenta Satélite de Cultura</p> <p>Héctor Sánchez Coordinador de la Cuenta Nacional de Cultura</p> | |